



CEIMLAB S.A.S.

Centro de Imagenología y Laboratorio Clínico

900.478.253-3

CENTRO DE IMAGENOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO CEIMLAB SAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

CENTRO DE IMAGENOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO “CEIMLAB SAS”, con Nit.900.478.253-3 es una sociedad por acciones simplificada, ha sido constituido legalmente por Documento privado No. 9334930 del Libro IX del registro mercantil el 16 de Noviembre del 2011 y matricula 223730 del 16 de Noviembre de 2011 ante la Cámara de Comercio de la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander - Colombia).

La Sociedad tiene su domicilio principal en la Av. 6 Nro. 14-56 B centro, teléfono: 5943497 y correo electrónico: contabilidad@ceimlab.com

El Objeto social de la Entidad es actividades de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico y desarrollar cualquier acto lícito de comercio en desarrollo de su objeto social.

La sociedad tiene una vigencia indefinida

Los órganos de Administración de la entidad son: Asamblea de Accionistas y Representante Legal.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting –Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitida al 01 de enero de 2012.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2016 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir de 2017 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiero bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia estos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el periodo denominado de transición y a partir del 2017 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCION 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuestos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA.



La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2025 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

b) Bases de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).



NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

* EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (política general)

* Los equivalentes de efectivo son dinero en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente, así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

* Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

* Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su plazo de vencimiento debe ser menor a 3 meses.

* Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes o fiducias y se llevan como un gasto ordinario y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta de ahorros.

* Los instrumentos de deuda como CDT o CDAT se causan mensualmente los intereses de manera vencida sobre saldos, liquidándolos mediante el costo amortizado con la tasa equivalente para el periodo a causar.

* Para calcular la tasa efectiva o tasa interna de retorno no se incorporan en el valor inicial de las inversiones de corto plazo consideradas equivalentes de efectivo, las comisiones, gastos o impuestos que genere la inversión siempre que éstos sean inferiores al 0,2% del valor de la inversión. Estos se llevan como gastos corrientes.

* Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente o fiducia a la vista.

* En las inversiones de deuda los ingresos se registran como un mayor valor de la inversión en un auxiliar independiente.

CAJA GENERAL: \$276.700 Los recaudos son los valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques) por los diferentes conceptos establecidos por el CENTRO DE IMAGENOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO "CEIMLAB SAS", donde preste sus servicios. En la actualidad se efectúa recaudos en efectivo o cheque de manera directa y efectúa pagos en efectivo por ésta vía. Se dispone de un manual de procedimiento interno definido de acuerdo con las normas del sistema de gestión de Calidad para el control y manejo de los mismos, el cual está a cargo del tesorero, auxiliar de tesorería o asistente de oficina según se denomine el cargo de CAJERO. El servicio de la caja tiene los siguientes controles internos:

* Se elaborará un Cierre de Caja Diario, cuyo responsable será el contador. Quien reportara las novedades que se presenten durante esta actividad; cualquier irregularidad debe de ser notificada al gerente. Los faltantes en caja deberán ser pagados por el empleado encargado de la Caja.

Reconocimiento: reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salen los recursos económicos de la empresa. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. Los instrumentos de Deuda con plazo de vencimiento superior a 3 meses se reconocerán como inversiones.



Medición Inicial: Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo al costo de la transacción.
Posterior: Se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local a su valor actual.

Presentación: El efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el Estado de Situación Financiera como primera partida; presentando en las notas a los estados financieros una conciliación cuando no coincidan los valores reflejados en el Estado de Situación Financiera y en el estado de flujos de efectivo.

Revelación: Se revelará en las notas de los estados financieros los saldos de cada uno de sus componentes por separado donde se detallará una breve explicación de su comportamiento que determine su condición y naturaleza y la existencia o no de cualquier restricción de origen judicial, legal o reglamentario existente en su uso.

BANCOS: Las transacciones que realizaran son el pago a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio. Para determinar el valor del efectivo en banco se deben cotejar el valor en libros con el valor del estado de las cuentas bancarias y realizar una conciliación de forma mensual.

Reconocimiento: reconocerá el efectivo en bancos en el momento que ingresan o salen los recursos económicos de la entidad bancaria.

Medición Inicial: Mide el efectivo en bancos por el valor monetario, recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria.

Posterior: Se mide el efectivo en bancos en moneda local a su valor actual.

Presentación: El efectivo en bancos se presentará en el Estado de Situación Financiera, como una subcuenta de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo. Se revelarán en el efectivo y equivalentes los sobregiros Y cheques en tránsito de las cuentas bancarias con el traslado al pasivo como obligación financiera. En el caso de las consignaciones en tránsito se revelarán como una cuenta por cobrar; y aquellas consignaciones por identificar se revelarán como unos ingresos recibidos para terceros.

Revelación: Revelará en las notas a los estados financieros el importe del efectivo en bancos, detallando los montos para cada tipo de cuenta que posee en cada institución bancaria. Revelará el efectivo y los equivalentes al efectivo que tengan restricciones legales y las partidas conciliatorias que puedan existir en el momento del reporte.



BANCOS: por valor de **\$8.850.026.630.88**, donde se registra el valor de los depósitos constituidos por CEIMLAB SAS en moneda nacional y extranjeras, de las cuentas corrientes y de ahorro distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
Cuenta ahorros BBVA	5.007.140.020,36
Cuenta de ahorro Banco caja social	23.850.616,92
Cuenta ahorros Bancolombia	57.822.693,88
Cuenta corriente BBVA	209.485.926,95
Cuenta Corriente Caja Social	80.930.121
Cuenta corriente Bco. Bogotá	61.129.026
Cuenta corriente Bco. Bogotá Extranjera	2.035.066.217,59
Cuenta corriente Bco. Bancolombia Extranjera	1.374.602.008,18
TOTAL BANCO	8,850,026,630.88

INVERSION: Por valor de **\$3.097.332.280,83** Se encuentran los fondos de inversión realizados por CEIMLAB SAS, en moneda nacional efectuada en el Banco BBVA.

CARTERA Y CRÉDITOS.

Cartera, es un instrumento financiero de la entidad compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus clientes bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos expuestos a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluados, con el propósito de registrar dicho deterioro.

Medición inicial: Medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o al valor razonable. Considera que todas las operaciones de prestación de servicios realizadas con períodos inferiores a noventa (90) días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicara el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición posterior: El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sin ser antes autorizado y aprobado por la gerencia, para garantizarla debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Incumplimientos de cláusula contractual de plazo: Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando se cumpla los siguientes plazos



CLIENTES: por valor de **\$4.710.311.529,96**, Registra los valores por concepto y a cargo de clientes locales, de instituciones hospitalarias y de particulares por concepto de venta de material a crédito, se encuentran distribuidos así:

NOMBRE	VALOR
Unión temporal vihonco Ceimlab	2.928.723.295,56
Organización Vihonco Ips SAS	25.078.836
Uba vihonco SAS	1.693.531.310,3
Vihonco IPS Santa Marta	62.978.088,1
TOTAL	4,710,311,529.96

OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes como por ejemplo anticipos de proveedores, contratista a empleados, y socios.

Reconocimiento: Se reconocerá las cuentas por cobrar cuando surge el derecho de cobro para la entidad a raíz de un hecho pasado, su importe pueda ser medido con fiabilidad y es sea probable que este fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la entidad.

Presentación: Las cuentas por cobrar se presentarán en el estado de situación financiera después de los activos financieros.

ANTICIPO Y AVANCES. Y DEPOSITO:

Representa los valores entregados a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y/o servicios. Así como también los anticipos de impuestos generados por el giro normal de sus operaciones.

ANTICIPO A PROVEEDORES Y TRABAJADORES: Por valor de **\$225.329570**, realizado a diferentes proveedores la cual no se ha legalizado, el más representativo es comercializadora corredor Ochoa, anticipo a empleados que se generó en el mes de diciembre y será descontado en enero del año siguiente.

ANTICIPO DE IMPUESTOS: por valor de **\$ 855.366.442,30**, corresponden a los descuentos que nos realiza por concepto de retención en la fuente, industria y comercio y Autor retención de renta.

OTROS ANTICIPOS: por valor de **\$ 236.000**, realizado a contratista para la prestación de servicios en CEIMLAB SAS.



PROVISIÓN: por valor de \$ 1.182.319.357, Registra los montos aprovisionados por CEIMLAB, para eventuales pérdidas que se puedan presentar en el transcurso del ejercicio. Las provisiones de cartera se tomaron en forma general. EL 5% para deudas de 91 a 120 días, el 10% para deudas 121- 180 días, y el 15% para deudas más de 181

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

POLITICA GENERAL

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

Reconocimiento: Se reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo si y sólo si: Sea probable que se obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido o valorado con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros.

Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, se dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales. La pérdida o faltante de bienes se registra de conformidad con el procedimiento de reconocimiento y revelación de las responsabilidades fiscales.

Las propiedades, plantas y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciaciones Acumuladas y Deterioros Acumulados. El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de operación. Los gastos de financiación serán en todos los gastos registrados en resultados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la entidad y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenciones son registrados en resultados cuando son incurridos.

Medición Inicial: La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Posterior: Una vez la empresa ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Presentación: Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el estado de Situación Financiera después de las Cuentas por cobrar, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada y aparte las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.



Revelación: La empresa revelará en las notas a los estados financieros las bases de medición del importe bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período que muestre detalladamente las variaciones ocurridas por adquisiciones, ventas y bajas, la existencia e importes en libros de los elementos que tengan alguna restricción sobre su titularidad. También se revelarán en las notas una relación de los bienes que están en uso de la entidad y se encuentran totalmente depreciados o no tienen establecido un valor en la contabilidad, estimando si lo considera conveniente un valor probable de venta para cada uno solo a manera de revelación, pero no podrá incorporarse como parte de los activos.

DEPRECIACIÓN

Reconocimiento: El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual. La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de estos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado.

Se revisará la actualización o modificación de la vida útil de los activos, teniendo en cuenta las inversiones que realice por adiciones o mejoras, políticas de mantenimiento y/o reparaciones, avances tecnológicos implementados y obsolescencia entre otros factores, con base en el estudio técnico emitido por un perito o experto en la materia. Los bienes muebles retirados temporalmente del servicio se presentarán como OPERACIONES DISCONTINUADAS en un rubro aparte y no son objeto de depreciación. Si la entidad comienza a utilizar nuevamente el activo debe continuar con su depreciación. Las construcciones en curso, los bienes muebles en bodega, la maquinaria y equipo en montaje, los bienes en tránsito y las propiedades, planta y equipo no explotadas o en mantenimiento, no son objeto de cálculo de depreciación mientras permanezcan en tales situaciones.

Medición Inicial: Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo, la empresa utilizará el método de línea recta, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones por tener una vida útil indefinida no son objeto de depreciación.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente. Su depreciación se calcula de acuerdo a la vida útil estimada sobre el costo, utilizando el método de línea recta. Para los que tienen un valor inferior a 50 UVT se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:



ACTIVO VIDA UTIL

INMUEBLES 45 AÑOS

ACUEDUCTOS PLANTAS 40 AÑOS

MUEBLES Y ENSERES 10 AÑOS

MAQUINARIA Y EQUIPO 10 AÑOS

FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE 10 AÑOS

EQUIPO MEDICO CIENTIFICO 8 AÑOS

EQUIPO ELECTRICO 10 AÑOS

EQUIPO DE OFICINA 5 AÑOS

EQUIPO DE COMPUTACION 5 AÑOS

Presentación: La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el Estado de Situación Financiera se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedades, planta y equipo.

Revelación: Se revelará en las notas a los estados financieros los métodos de depreciación y las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre la depreciación acumulada y los movimientos que tuvo por gasto, por castigo o por venta de bienes.

*** CALCULO DEL DETERIORO**

Consiste en establecer los procedimientos que se aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo se actualizan mediante la comparación de su valor en libros contra el costo de reposición o el valor de realización, Si se determina que el valor del activo es mayor al valor en libros se revertirá el valor registrado como deterioro. Se reconocerá una pérdida por deterioro de valor cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando el valor en libro es mayor que el valor recuperable.

Reconocimiento: Se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Medición inicial

* Se registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

* Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.



* Se realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

Considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- * El valor del mercado ha disminuido.
- * Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- * Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- * Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- * Cambios en el uso del activo.
- * El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Para tales efectos se entiende por:

- * Importe Recuperable: es el mayor entre el Valor razonable Neto o Valor de uso.
- * Valor de uso: es el valor presente de la estimación de flujos futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su enajenación al final de la vida útil.
- * Valor razonable Neto: es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente, menos los costos de enajenación.
- * Unidad generadora de efectivo: es la entidad de activos más pequeño, cuyo uso continuo genera entradas de efectivo que son ampliamente independientes de los flujos de efectivo generados por otros activos o grupo de activos.
- * La reversión de pérdidas por deterioro se limita al importe en libros que hubiera tenido el activo si no hubiera habido una pérdida por deterioro.
- * La reversión se abona a la cuenta de resultados.
- * En una unidad generadora de efectivo, la reversión por pérdida de deterioro es imputada proporcionalmente a cada uno de los activos.

Medición posterior

- * Se deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.
- * Se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.



* Se reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

* Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

Presentación: El deterioro se presentará dentro del estado de resultados y en el Estado de Situación Financiera se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedades, planta y equipo.

Revelación. Se revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Comprende la totalidad de las cuentas en la cual se registra los bienes de cualquier naturaleza que se posee a la fecha de corte; con la intención de emplearlos en forma permanente y constante en el desarrollo de las actividades que conforman su giro normal de operaciones

CONCEPTO	VALOR
Terrenos	309.796.865
Edificios	2.392.776.000
Maquinaria y Equipo	692.831.500
Equipos y Muebles de Oficina	384.225.603,37
Equipo de Computación y Comunicación	39.964.898
Acueducto planta y redes	60,500,000
Equipo Médico Científico	2.703.585.403,05
Intangible	91.313.258,42
Flota y Equipo de transporte	1.967.007.033
Derecho	1.524.990.000
Valorizaciones	601.190.669
Menos Depreciación acumulada	-3.812.155.278
Menos: Amortización	-302.596.509
Total General Propiedad planta y Equipo	6,653,429,442.84

PASIVOS FINANCIEROS.

Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Existen pasivos como Instrumentos Financieros y Otros pasivos no financieros.



Un pasivo financiero es aquel que presente:

- a) Una obligación contractual de entregar efectivo o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad, incluso en futuros ingresos entre los cuales tenemos; obligaciones financieras, los proveedores, las cuentas por pagar y otros pasivos.
- b) Existen instrumentos financieros del pasivo y pasivos que no son instrumentos financieros.

Dentro de Instrumentos Financieros del Pasivo tenemos:

* Créditos de bancos y otras obligaciones

* Algunos proveedores

Por valor de **\$2.404.677.965** Nos representa el valor de las obligaciones contraídas por LEASING BACK con la entidad BBVA Y Banco Bogota

LAS OTRAS CUENTAS DEL PASIVO SERIAN:

*** PROVEEDORES**

Por valor de **\$607.680.635** Nos representa el valor de las obligaciones contraídas por la prestación de servicio de costo también por las compras de materiales en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social. Distribuidos así:

PROVEEDOR	VALOR
COLCAN SAS	50,085,200.00
DISTRQUIMICOS ALDIR S.A.S	17,017,000.00
SIEVERT SAS	202,368.00
VIA ELEVADORES SAS	1,780,060.00
LASPATH SAS ESP	2,786,980.00
ABASTECIMIENTO & SERVICIOS SAS	362,355.00
CORREDOR OCHOA Y ASOCIADOS SAS	529,808,624.00
NORT SOLAR SAS	4,308,458.00
REPRESENTACIONES IMPERIAL SAS	1,329,590.00
TOTAL	607,680,635.00



CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR: por valor de **\$3.821.416.194,83**; Corresponden a valores que se le adeudan a terceros y a socios distribuidos así

CONCEPTO	VALOR
Corredor Ochoa y Asociados sas	2.512.716
Honorarios por pagar	54.180.255
Servicios	126.599.643
Costos y Gastos por pagar	13.071.192
Retención en la Fuente e Ica	33.361.347.8
Aportes de Nomina	23.939.704
Deuda con socio	3.010.676.602,03
Dividendos por pagar	557.074.735
TOTAL	\$3.821.416.194,83

- De renta y Complementarios: por valor de **\$ 1.073.392.881,14**, corresponde a la provisión del impuesto de renta y CREE de la vigencia fiscal 2025.
- **Obligaciones Laborales:** se encuentra registrado el valor de las provisiones calculadas para cubrir las obligaciones laborales a cargo de la empresa con corte a diciembre 31 del 2025 se realizó el cálculo con el pasivo real de las prestaciones sociales de cada uno de los empleados por valor de **\$ 108.950.094** Distribuidos así:

CONCEPTO	VALOR
Nomina	7.417.951
Cesantías	60.223.986
Intereses De Cesantías	6.785.246
Vacaciones	34.522.911
TOTAL	\$ 108.950.094

- Anticipos y Avances Recibidos, Otros Pasivos: Por valor de **\$377.844.549** que corresponden a dineros recibidos anticipados a favor de terceros.

Se reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a) Tenga una obligación al final del período sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable que se requiera a la entidad en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- c) El valor de la liquidación puede medirse de forma fiable.



Los pasivos financieros se manejan por el método del costo amortizado, que es el método del interés efectivo.

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

PASIVOS CORRIENTES

La Entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha sobre la que informa.
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

PASIVOS NO CORRIENTES

La Entidad clasificara un pasivo como no corriente cuando:

- a) El pasivo debe liquidarse por más de los doce (12) meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- b) La entidad tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos más de los doce (12) meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Dentro de los pasivos no corrientes tenemos:

* Las obligaciones financieras a más de doce (12) meses en el momento del informe

* Algunos proveedores

* Algunas cuentas por pagar

* Otros pasivos

a) Políticas para las cuentas y documentos por pagar

* Medición inicial

> Se reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

> Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.



> Se medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

* Medición posterior

> Se medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

> Se medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

> Se reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

> Se revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

> Se dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

> Se revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

b) Políticas para la cuenta de provisiones

En este grupo de cuentas, el objetivo es establecer los criterios para la contabilización de provisiones y determinar la diferencia de una contingencia, así como exigir información a revelar en las notas a los estados financieros para permitir a los usuarios comprender su naturaleza, vencimiento y cuantía.

Las provisiones son un subconjunto de pasivos y un pasivo es una obligación presente de la entidad que surge a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el valor de la obligación pueda ser estimada de forma fiable. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento.

* Medición inicial

> Se reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

> Se reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

> Se medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.



> Se reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con la provisión.

* Medición posterior

> Se medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

> Se evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

> Se reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

> Se reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

> Se revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final del período contable la información siguiente:

* Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final del período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.

* Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe.

* Importe de reembolsos de terceros esperados.

c) Políticas contables para la cuenta de préstamos

* Medición inicial

> Se medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

> Cuando la entidad realice una transacción que sea financiera a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

* Medición posterior

> Se acuerda una transacción de financiación, la entidad medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

> Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tenga vencimiento igual o menor a doce (12) meses.



> Se medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

> Se revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.

> Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordaba y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

PATRIMONIO

El patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede sub clasificar en el estado de situación financiera. En una Sociedad SAS, las sub clasificaciones pueden incluir los aportes en acciones, la revalorización del patrimonio, las utilidades y las pérdidas serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Las acciones corresponden al valor que han cancelado cada uno de los socios de la entidad, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que además sirven de garantía a los acreedores.

Medición inicial: El capital social se reconocerá cuando sean cancelados los aportes y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas. Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Medición posterior: Se reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los resultados del ejercicio (utilidades o pérdidas) serán reconocidas al final del ejercicio contable. Se revelará en las notas: el número de socios; derechos, privilegios y restricciones correspondientes al número de acciones.

PATRIMONIO Por valor de \$ 14.816.027.520.51

CONCEPTO	VALOR
APORTE DE LOS SOCIOS	1.000.000.000
UTILIDAD POR ADOPCION DE NIIF	870.154.387
UTILIDADES DEL EJERCICIO	2.969.095.749,15
UTILIDADES ACUMULADAS	9.375.586.715,36
REVALORIZACION PATRIMONIO	601.190.669
TOTAL	\$ 14.816.027.520,51



- **ESTADO DE RESULTADOS**

Las NIIF establecen un modelo de información basado en principios financieros, los cuales no necesariamente son concordantes con lo establecido en nuestro actual modelo tributario. Esta situación genera que no haya total coincidencia entre la información contable y la establecida por las entidades tributarias. Las diferencias van desde los elementos que conforman el costo de los bienes, hasta el momento del reconocimiento de los hechos económicos.

En NIIF, los ingresos se reconocen no cuando se emite la factura, sino cuando la transacción cumple con las características como la disposición física, el abandono del control por parte de quien vende y la probabilidad de que tengamos un derecho por cobrar. Esto quiere decir que el evento económico prima sobre el evento formal o legal.

Los servicios se pueden reconocer en forma proporcional a los ingresos obtenidos. En conclusión, la sincronización del ingreso versus, factura se pierde en la medida en que la entidad solidaria reconozca las situaciones antes mencionadas. De igual manera ocurrirá con los gastos.

La entidad podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

1. **Un único estado**, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período.

Resultado integral. El estado de resultados integral es la diferencia aritmética entre el Ingreso y el Gasto. No es un elemento separado de los estados financieros y no necesita un principio de reconocimiento separado.

El estado de resultados integral está compuesto por:

- Ingresos de Actividades Ordinarias
- Otros Ingresos ordinarios
- Ingresos extraordinarios (ganancias)
- Gastos de Administración

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultados integral

Presentación del estado de resultado integral

- **INGRESOS**

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias, como a las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, y adoptan una gran variedad de nombres.

Ganancias o Ingresos Extraordinarios son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados integral, es usual presentarlas por separado, puesto el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.



Los ingresos deben registrarse cuando cumplan cinco condiciones:

- 1.- Que los riesgos y ventajas sean transferidos al comprador
- 2.- Cuando se haya transferido la participación y el control
- 3.- El monto de los ingresos puede medirse fiablemente
- 4.- es probable que los beneficios económicos lleguen a la entidad
- 5.- Los costos de las transacciones se pueden medir confiablemente

Políticas contables para la cuenta de ingresos:

Se reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

La organización, deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de otros ingresos no ordinarios como: venta de bienes, intereses, regalías, dividendos, comisiones y cualquier otro tipo de ingresos significativos.

INGRESOS: Por valor de **\$ 12.241.819.072,06**; corresponde a ingresos por concepto de la prestación de servicios de Salud en el área de Laboratorio Clínico e Imagenología y la participación de una Unión Temporal, distribuido así:

CONCEPTO	VALOR
Laboratorio Clínico	7.218.389.499
Mamografía	82.157.030
Panorámica Dental	57.933.271
Endoscopia	242.444.629
Ecocardiograma	386.924.843
Rayos X	3.092.350.077
Cardiología	2.078.178.887
Ecografía	142.938.040.06
Densitometría	14.122.000
Devolución en ventas	-1.073.619.204
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 12.241.819.072.06

INGRESOS NO OPERACIONALES: por valor de **\$ 344.632.521,14** corresponde a los intereses que se ganaron en la cuenta de ahorro, y los descuentos comerciales condicionados obtenidos por pronto pago en compras más ingresos de arriendo, recuperación del gasto corresponde a aprovechamientos y ajuste al peso



- **COSTOS**

COSTO DE VENTAS: por valor de \$ 4.111.555.160,40 representa los valores generados para la prestación de servicios como la compra de insumos médicos y laboratorio, reactivos e insumos de imagenología, así como también los honorarios causados o pagados por la empresa al personal que presta los servicios profesionales en bacteriología e imagenología.

- **GASTOS**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas, como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad:

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, los salarios, honorarios, servicios, gastos legales, gastos de ventas, gastos financieros y otros que usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Políticas contables para la cuenta de gastos

Se reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminución del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. **Por su naturaleza:** Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad,
2. **Por su función:** como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración.
Si la entidad opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.



GASTOS DE PERSONAL: Por valor de **\$1.328.548.970**; comprende los valores que recibe el personal administrativo durante la vigencia 2025 que se encuentra por nómina y está distribuido de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Sueldos	823,933,862.00
Auxilio de Transporte	103,500,000.00
Cesantías	80,906,453.00
Intereses de Cesantías	8,162,083.00
Prima de Servicios	80,340,929.00
Vacaciones	37,479,249.00
Aportes a E.P.S.	3,071,051.00
Aportes a A.R.P.	20,683,500.00
Aportes a Fondos de Pensiones	103,775,300.00
Aportes a Cajas de Compensación	33,911,100.00
Dotación	10,336,687.00
Capacitación al personal	130,000.00
INCAPACIDAD	5,399,555.00
Sueldo aprendiz Sena	10,533,901.00
Licencia Remunerada	511,600.00
Aportes A EPS Asumidas	2,375,800.00
Aportes A.R.P Asumidas	457,400.00
Aportes Fondo de Pensiones Asumidos	3,040,500.00
TOTAL	\$1.328.548.970

NOTA 25: HONORARIOS: por valor de **\$ 335.36.387** distribuidos así:

HONORARIOS	VALOR
Honorarios gerente y coordinación	240.040.867,30
Honorarios calidad	24.040.800
Revisoría Fiscal	23.735.520
Jurídica	24.613.200
Biomédico	22.896.000
TOTAL	\$ 335.326.387,30



IMPUESTOS: por valor de \$ 287.801.718 y se pagaron así:

IMPUESTOS	VALOR
Impuesto Vehículos	26.335.946
Impuesto Predial	26.567.700
Gastos de IVA	234.898.072
TOTAL	\$287.801.718

ARRENDAMIENTOS: Por valor de \$71.727.351, corresponde al valor pagado por el arrendamiento en la sede principal y equipos de laboratorio.

SEGUROS: por valor de \$ 42.093.659 corresponde a una póliza que pago CEIMLAB SAS contra todo riesgo, póliza de cumplimiento, y responsabilidad civil

SERVICIOS: Por valor de \$1.004.436.982,54, corresponde a los gastos que incurrieron la empresa durante la vigencia 2025 y fueron los siguientes:

SERVICIOS	VALOR
servicios temporales	21,188,384.00
aseo y vigilancia	603,833,247.00
asistencia técnica	94,117,141.00
acueducto y alcantarillado	17,059,640.00
Energía Eléctrica	233,082,019.00
teléfono, Internet, y Televisión	8,707,977.54
transporte flete y acarreo	140,400.00
correo porte y telegrama	236,650.00
residuos	23,596,224.00
fumigación	652,000.00
Exámenes médicos ocupacionales	1,652,000.00
Dosímetros	171,300.00
TOTAL	\$ 1,004,436,982.54

GASTOS LEGALES: por valor de \$ 32.538.841 corresponde valores que se pagaron por certificados de cámara de comercio, actualización de registros y Gastos de la Renovación del Registro Mercantil ante la cámara de comercio que se paga anual, la compra de estampillas y demás gastos para participar en licitaciones, Tasa súper salud y certificado digital



MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES: por valor de **\$347.050.896**, corresponde a mantenimiento, reparaciones locativas y adecuaciones de **CEIMLAB SAS**, o, arreglo de las impresoras, computadores, Instrumental, aire acondicionado, compra de materiales, mantenimiento del ascensor, reparaciones locativas, mantenimiento de los equipos de laboratorio e instalaciones eléctricas

GASTOS DE VIAJES: por valor de **\$61.863.016**, para gastos de capacitación con el fin de llevar a cabo sus labores y estar actualizada en cuanto a la información necesaria por la empresa.

DEPRECIACION, por valor de **\$ 674.168.670**, este valor se calcula de acuerdo a su vida útil y se hace a los activos fijos por el sistema de Línea Recta.

AMORTIZACION: por valor de **\$ 55.962.872** corresponde a la licencia del software

DIVERSOS POR VALOR de **\$ 268.409.525.43** y se encuentra distribuidos así:

CONCEPTO	VALOR
Elementos de aseo	28.644.251
Lavado	158.840
Elementos de cafetería	6.892.699
útiles papelería y fotocopias	15.460.913
Combustibles y Lubricantes	4.257.634
Restaurantes	275.000
Otros	212.720.188,43
TOTAL	\$268.409.525,43



GASTOS FINANCIEROS: por valor de \$ 879.961.985,38; distribuidos así: gastos por la compra de chequeras, el 4 por mil y por el servicio de utilizar las tarjetas de crédito y débito por valor, los gastos por dar descuentos por pronto pago, siendo este el rubro más representativo. Y otros descuentos.

CONCEPTO	VALOR
Gastos bancarios	5.228.343,0
Comisiones	12.926.710,52
Intereses Bancarios	321.199.632,49
Iva	3.088.753,7
Sanción	7.523.200
4 por mil	23.085.049,71
Datafono	675.949
Otros	506.234.346,39
TOTAL	\$879.961.985.38

GASTOS EXTRAORDINARIOS: por valor de \$ 115.909.810, corresponde gastos varios, ajustes, impuestos asumidos.

ROLANDO ARBEY CORREDOR OCHOA
Representante Legal
C.C. 13.507.561 de Cúcuta

SANDRA MILENA MALDONADO RINCÓN
Contador Público
T.P. No. 228477-T

MARTHA PATRICIA JIMENEZ PEÑALOZA
Revisor Fiscal
TP. No. 52162-T